

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 – PRÓRROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°30/2022
EX-2022-13033323- -APN-GCO#SOFSE
“ADQUISICION DE REPUESTOS GM – MANGAS DE FRENO DE VACÍO”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...solicita prórroga...”

INFORMACIÓN N° 1:

Se informa que la Operadora Ferroviaria S.E. decide prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 08/09/2022 a las 11:00 hs. en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja en "Mesa de Entradas, Salidas y Archivos" de SOFSE - C.A.B.A.

Acto de Apertura de ofertas: 08/09/2022 a las 11:30 hs. en Av. Ramos Mejía 1358, 3° Piso en "Subgerencia de Contratos" - C.A.B.A.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°2 - PRÓRROGA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.